



Colegio Oficial de
Médicos de Toledo

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR PARA LA COLEGIACIÓN

GRADUADOS/AS EN EL ESTADO ESPAÑOL

-Título original de Graduado/a en Medicina. En el caso de no disponer aún del mismo, certificación acreditativa de la universidad correspondiente de la finalización de los estudios de Medicina y donde conste pago de los derechos de expedición del mismo (si no consta esta circunstancia, adjuntar comprobante de pago de los derechos de expedición).

-Si se posee título de especialista deberá presentar el original o en su caso la resolución correspondiente y justificante del pago de los derechos de expedición, si aún no se dispone de el.

-DNI (original) ó documento original que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería (NIE).

-Una fotografía tamaño carné.

-Si es MIR, fotocopia del documento de adjudicación de la plaza (donde figura: hospital/centro de formación y especialidad).

-Abono en efectivo de la cuota de inscripción, fijada por este Colegio en 60 euros.

Si lo prefiere, puede realizar transferencia de la cuota de inscripción en el siguiente número de cuenta, indicando en concepto su nombre y apellidos. Aporte el justificante de pago el día de su cita:

IBAN ES16 0128 0090 7401 0006 0414

***Están exentos de pagar cuota de entrada aquellos colegiados que se trasladen por baja colegial desde los siguientes colegios:**

-cualquiera del resto de colegios de Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara).

-Colegio de Médicos de Madrid.

-Colegio de Médicos de Ávila.

-Colegios de Médicos de la comunidad extremeña (Cáceres y Badajoz).

-Si se procede de otro Colegio, es imprescindible: certificado de baja del Colegio de Médicos de procedencia.

NOTA:

***En algunos casos, el Colegio podría solicitar al colegiado otros documentos adicionales a los descritos para su colegiación, de lo cual se informará al solicitante por parte de la Secretaría de este Colegio.**